

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 24. Los originales dirijanse al Director

Año XI. - Núm. 3.115

SUSCRIPCIONES:

Al mes UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre TRES pesetas CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas

Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Jueves 12 de Enero de 1905

LO DE SIEMPRE

Han pasado las fiestas de Pascuas, Año Nuevo y Reyes; los españoles, cada uno á la medida de sus fuerzas, han dedicado exclusiva atención á buscar la manera de emplear este tiempo lo más agradablemente posible; hallada la forma de realizar esta aspiración, cada cual ha dejado correr el tiempo saboreando las impresiones agradables preparadas y conseguidas, y el gobierno ha podido emplear una vez más estos días la frase tranquilizadora hecha siempre con la misma trepa: «en la nación reina tranquilidad completa; no ocurre la más insignificante novedad que pueda motivar alarma.»

Los regidores del país podrán seguir reposando satisfechos después de contestar con aquellas frases á las preguntas de quienes se interesan por la marcha social y política de la patria; pero la opinión pública, vuelta á la razón fría después de las agradables horas transcurridas en el dulce *far niente*, no puede menos que considerar por centésima vez que conuamos en el mayor estancamiento, y ante esta consideración, es lógico que surja nuevamente la protesta airada y terrible.

Quizás se estime por alguno que estas afirmaciones y la queja sempiterna del país por la inutilidad de los gobiernos que le rijen no son también sino una fórmula hecha por decir algo, para poder hallar siempre tema de censura y de controversia.

Pero antes de achacar á esta causa las diatribas contra los gobernantes, es necesario reflexionar en que la eterna queja se debe al eterno abandono, y en que, si éste cesara, pocos motivos de censura hallaría la opinión para aplicarlos á los gobiernos.

Supeditada generalmente la política española en el ejercicio del poder al reparto de mercedes, motivadora sólo de aquellos actos de gobierno absolutamente imprescindibles para satisfacer aspiraciones de amigos ó para salvar de momento y en perjuicio de la eficacia del remedio, los obstáculos que mayor gravedad ofrezcan, el gobernante lleva siempre paso de tortuga en el camino de la realización de aquellos proyectos que interesan á la patria.

Todos saben que esta conducta es la que observa la inmensa mayoría de los gabinetes españoles; á todos consta que la labor de éstos, siendo de sí lenta y mermada después por el continuo tejer y destejer, queda reducida á cero. Y si todos vemos que con esta conducta el estacionamiento es imprescindible, y si ello puede observarse todos los días, y si nunca, en la actualidad, obran los gobiernos como deben, ¿puede ser un tópico ó siquiera puede achacarse al deseo de tener tema de censura el que del país surjan protestas contra la manera de regir la nación?

Confesemos, pues, que la opinión pública tiene motivos sobrados para repetir sus quejas á los gobiernos malos; concedámoslo, puesto que es forzoso hacerlo, en buena lógica,

aunque esas quejas se exterioricen siempre en los mismos términos.

Pero no es posible conceder razón alguna á que los ministros malos empleen la trepa socorrida «todo está tranquilo» para hacer ver que el país no tiene necesidades ni siente aspiraciones.

Mientras los conflictos planteados no queden resueltos, mientras la nación no recobre su vida plétórica, será censurable que los gobiernos manifiesten el que no ocurre nada, como demostración de que el país nada desea.

Los recientes sucesos acaecidos después de la última afirmación del gabinete Azcárraga, confirman las opiniones que dejamos consignadas.

Los malos pastores

Reflexiona, Fabio, en esta coincidencia: cientos de miles de hombres hay en España sin trabajo; cientos de millones hay en la cuenta corriente del Banco de España. Y ahondando en ello acaso te des cuenta de la razón de muchas sinrazones y de la positiva realidad de muchas aparentes paradojas. Como emigran los españoles de un territorio que podría mantener triple población de la que le ocupa. Como vive un pueblo en la miseria sobre un suelo que oculta un tesoro. Como se van los laboriosos y vienen los holgazanes. Por virtud de, que motivos España exporta juventud, vida, trabajo y energías fecundantes é importa ociosidad, esterilidad, quietismo, prejuicios y muerte.

Tomad esos cientos de millones y empleadlos, con probidad, con solicitud de empresas estériles, riegos y abonos, escuelas y caminos, bancos agrícolas y sociedades mercantiles, roturación de yermos ó explotaciones mineras. El capital recogería su beneficio. La riqueza pública aumentaría. Cuantos carecen de pan y trabajo encontrarían trabajo y pan. No puede ser. A ello se opone la arbitraria voluntad del dueño que quiere que esos millones permanezcan inactivos sin provecho para nadie. Es una prerrogativa del derecho de propiedad. Singular organización económica que permite á los ricos decretar el hambre de los pobres, llama derecho al perjuicio ajeno y autoriza al capricho para efectuar el divorcio del capital y el trabajo, impidiendo entre ellos la cópula fecunda de la producción!

El economismo clásico incurrió en un enorme extravío. A fuerza de exaltar las excelencias del interés individual llegó hasta á consagrar el egoísmo. Prescindió de todo elemento ético. Esos principios han dado sus frutos. Si Adam Smith ó Bartiat ó Juan Bautista Say levantaran la cabeza ¿no reconocerían su error? La pretendida armonía de los intereses se ha transformado en tremenda lucha de clases. La libre competencia ha ido á parar á los monopolios de los *truts*. La esperada nivelación de las condiciones sociales es hoy contraste irritante, abismo insondable entre la opulencia y la miseria. Eso ha hecho donde quiera el egoísmo ilustrado, activo emprendedor de la moderna burguesía. ¿Cuál no habrá sido la obra del egoísmo torpe,

menguado, sin horizontes, propio de aquellos países en que la riqueza del bolsillo va casi siempre emparejada con la pobreza del espíritu.

¡Ah, pastores del rebaño español, ciegos, guías de ciegos, que labor la vuestra! Habéis dejado estériles todas las fuentes de riqueza. Habéis limitado vuestra función social al cómodo oficio de cortar el cupón. Habéis consentido que el capital extranjero viniera á explotarnos y á hacer de nuestra miseria granjería. Hicistéis del presupuesto, Maura lo ha dicho, vuestra lista civil. Rehusastéis pagar los impuestos, cuando por ley, cuando por trampa. El Estado ha sido vuestro monopolio. Organizastéis en vuestro provecho justicia y administración. Erigistéis en orden social el caciquismo y la oligarquía. Dejastéis al pueblo sumido en la ignorancia. Con arte diabólico hicistéis vanas para él todas las libertades públicas. Mediante el favor habéis practicado la eliminación de los buenos y la selección de los peores. La ley fué vuestro juguete. Llevastéis á la nación al desastre y en la guerra originada por vuestras concupiscencias negastéis á la patria el concurso de vuestros hijos. De artificio habéis enfermado á la moneda y de artificio engendrado al hambre. Avaros para toda empresa noble y patriótica sólo habéis sido pródigos para subvencionar á los artífices de tinieblas que os ofrecían, tras los goces de esta vida, la felicidad de ultratumba.

Yo creo con Ginier, con Costa, con Unamuno, con Morote, con Altamira, con Posada, con todos cuantos aquí saben juntamente pensar y sentir, que el problema de España es un problema pedagógico y que la regeneración de la patria ha de proceder de la escuela. Pero no de la escuela donde se han formado nuestras misérrimas clases directoras. Con ser el analfabetismo un mal tan grave todavía no ha sido el más grave de nuestros males. En nuestros desastres ha tenido la ignorancia una función pasiva. No los ha ocasionado, solamente los ha hecho posibles. Los causantes de nuestros infortunios sabían todos leer y escribir. Hace falta una escuela donde no sólo se enseñe el alfabeto, una escuela que sea ante todo y sobre todo fábrica de caracteres, productora de conciencia, taller donde se forjen hombres. ¿Es posible crear aquí una escuela semejante? Hay que intentarlo. Si no se logra estamos perdidos.

ALFREDO CALDERÓN.

La limpieza de los vinos blancos

El tanino desempeña un papel de gran importancia en la composición de los vinos. Sabido es, que á la vez es un agente de conservación y de clarificación; por que al mismo tiempo que contribuye á mantener en buena armonía los diversos elementos del líquido, facilita por su acción sobre las materias albuminoides el depósito de las mismas en el fondo de los recipientes.

Los vinos tintos poseen en general suficiente proporción de tanino, contenido principalmente en las películas y semillas de la uva. Este producto tiene la propiedad de disolver-

se fácilmente en el mosto en fermentación y más todavía en el jugo obtenido por la presión. Por el contrario, los vinos blancos, por consecuencia de las condiciones especiales en que se efectúa su vinificación, son generalmente pobres en tanino. Estos últimos vinos no contienen más materias astringentes que las que han sido mecánicamente arrastradas durante la presión; materias que constituyen una proporción ínfima de tanino en razón á la cantidad de producto obtenido. Estos líquidos son de clarificación lenta y están, por consiguiente, sujetos á alteraciones más ó menos profundas; necesitan, pues, la adición de una cierta dosis de un producto tanífero.

Esta adición puede realizarse de diversos modos. Uno de ellos consiste en adicionar el tanino al mosto durante su fermentación. Este procedimiento presenta el inconveniente de colorear ligeramente el líquido y de darle aspereza. Es preferible en ciertos casos hacer macerar en el mosto una cierta cantidad de semillas, teniendo cuidado de no romperlas para evitar que comuniquen su sabor amargo al líquido azucarado. La maceración debe ser corta para evitar que el líquido pueda enturbiarse.

El método más recomendable consiste en operar directamente sobre el vino. Debe de antemano calcularse la proporción ó escoger uno de los productos preparados de los varios que el comercio francés nos ofrece. Se empieza por disolver la cantidad total del producto tanífero en una corta porción del vino, mezclándole íntimamente hasta que desaparezcan los grumos. La disolución de este modo preparada se vierte en los toneles agitando fuertemente la masa.

Debe realizarse esta operación, para que surta mejores efectos, después de terminada la fermentación y antes del primer trasiego. Se ha observado, en efecto, que el tanino añadido antes de la fermentación se encuentra en totalidad en las heces, mientras que el adicionado antes del trasiego tiene la ventaja de hacer más completa la clarificación que de este modo tiene lugar.

Por el aumento de riqueza en tanino de los vinos blancos se consigue también evitar el enturbiamiento que se produce en los casos de sobre-clarificación. Por esto mismo se aconseja que antes de clarificar un vino blanco se le adicione una corta cantidad de tanino. Con esta práctica se obtiene la precipitación completa de las materias gelatinosas y la perfecta transparencia y limpieza de los vinos.

Recortes de la prensa

10 ENERO

Lo que dice Romero Robledo

De Antequera telegrafían las declaraciones políticas que ha hecho el Sr. Romero Robledo á los periodistas madrileños que á su regreso de Málaga, después de haber asistido á los funerales de Augusto Figueroa, han sido invitados por el presidente del Congreso á pasar un día en su finca del Romeral.

El Sr. Romero se ha expresado con su acostumbrada franqueza y ha formulado opiniones que, han sido muy comentadas en Madrid, porque, entre otras particularidades, demuestran que el veterano político no ha de ser un elemento de apoyo al gobierno.

El Sr. Romero ha pretendido justificar la situación en que se ha colocado al patrocinar la candidatura del Sr. Maestre para el gobierno de Sevilla, mostrándose transigente y celoso defensor de un nombramiento que no tenga significación política para que las luchas de este linaje no conviertan el gobierno de Sevilla en instrumento de las parcialidades que se disputan el predominio.

Mis deseos son—ha dicho el señor Romero—que se lleve al gobierno civil de Sevilla á una persona neutral en la política, que atienda preferentemente al buen desempeño de su cargo y que ataje las influencias caciquiles que en dicha provincia se ponen en juego en perjuicio no solo de otros intereses políticos sino de los más importantes en que un gobernador tiene que entender.

Hecha esta designación, me contentaría con que al Sr. Maestre, el gobernador de Tarragona, se le concediese la natural compensación que tiene derecho.

Después habló el Sr. Romero de asuntos de política general y expuso interesantes consideraciones siendo las más dignas de mención las que se relacionan con la presente situación ministerial y las que han de reemplazarla en el poder.

Afirmó el Sr. Romero que el gobierno Azcárraga es, como se viene diciendo, una situación provisional, porque carece de elementos que lo vigoren y hagan duradero y porque responde á la opinión y juicios que de él han formado todas las fuerzas políticas.

Tan corta—dijo—es la vida del gobierno, que caerá muy en breve.

Respecto de la solución que su caída haga precisa, habrá de buscarse contando con las actuales Cortes; pero si esto es imposible, los liberales serán quienes se encarguen de formar gobierno.

Los impuestos y las subsistencias

Cada día es mayor el número de incidentes noticiados por los corresponsales de provincias, dando cuenta de conflictos surgidos por el gravamen de los arbitrios municipales ó por el excesivo tributo sobre los artículos de primera necesidad, tributos y gravámenes que se reflejan en el árido problema de las subsistencias.

Situación grave

No obstante los optimismos que se desprenden de las anteriores noticias, recibimos á última hora telegramas de Cádiz, en los cuales la censura ha permitido fijar la anomalía que con caracteres graves continúa.

Todo el comercio permanece cerrado.

Lo mismo los mercados y la mayoría de cafés, fondas, etc.

El día presenta igual aspecto que el de ayer, excepto los desórdenes, si bien se han registrado pequeños incidentes.

Cunde la alarma y aumenta peligrosamente la excitación pública.

A las nueve de esta mañana principiaron a formarse grupos numerosos en el camino que conduce al cementerio...

El acto había tenido lugar muy de madrugada a fin de evitar posibles alteraciones de orden.

Algunos periódicos juzgan este resultado como síntomas de muy mal agüero para el gobierno...

En la Cámara francesa

Paris.—El resultado de la elección presidencial en los comienzos de la nueva legislatura ha sido comentadísimo.

Mr. Brisson ha sido derrotado, pues no ha obtenido más que 240 votos con 265, alcanzados por su contrincante el disidente de la mayoría Mr. Courmer.

Algunos periódicos juzgan este resultado como síntomas de muy mal agüero para el gobierno...

NOTICIAS

—La Administración de Hacienda hace presente á los Ayuntamientos la obligación que tienen de presentar dentro del presente mes, los documentos siguientes...

1.º Copia certificada del presupuesto de gastos de 1905, incluyendo todos los gastos presupuestados...

2.ª Otra copia certificada del citado presupuesto, consignando únicamente en ella, la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones...

3.º Certificación de los pagos satisfechos por dichas Corporaciones durante el 4.º trimestre último; y

4.º Certificación de la alteración que ha sufrido durante el 4.º trimestre citado, el pago de haberes del personal afecto á los mismos...

Todos los documentos citados deberán reintegrarse con un sello móvil de diez céntimos.

—En el tren mixto marchó ayer á Madrid y Murcia el gobernador que fué de esta provincia D. Carlos Barroso.

A despedirle estuvieron en el andén de la estación las autoridades civiles, militares y eclesiásticas...

—Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer al luctuoso acto de conducir á la fúnebre morada los restos mortales de nuestro estimado amigo...

El duelo fué presidido por el Obispo de la Diócesis y el hermano del difunto, nuestro buen amigo D. José Estrada.

Reiteramos á la familia del finado el testimonio de nuestro pesar.

—En la estación de Sabadell ocurrió anteayer mañana un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

A causa de un mal cambio de agujas, chocó el tren de mercancías número 1243 que de Tarrasa se dirigía á Barcelona...

Los maquinistas resultaron ilesos y lesionados levemente el conductor Antonio González y el guardafrontera Francisco López.

El servicio de viajeros no se interrumpió.

—En el teatro de la Comedia se ha estrenado con extraordinario éxito La muerte, obra escrita en catalán por el Sr. Crehuet...

La compañía cosechó muchos aplausos, especialmente el Sr. Borrás y Dolores Bremon, que fueron ovacionados.

—Se ha dispuesto que las carabinas Winchester, modelo 1873 y las municiones para las mismas, existentes en todos los establecimientos de artillería...

—Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los comandantes de caballería, por si hay alguno que quiera pasar á ocupar la vacante que de su empleo existe en el escuadrón de Cazadores de Tenerife.

—Se ha resuelto que el cargo de jefe de Sanidad militar de las plazas para la dirección de los servicios sanitarios de las mismas, sea ejercido por los directores de hospital...

—A las ocho de la noche del día siete del actual fué herido levemente por dispa-

ro de arma de fuego en Tárrega Antonio Fabregat Castelló por su convecino Ramón Segura, quien dióse á la fuga.

—El Banco de España ha designado cuatro mil pueblos para el establecimiento de nuevas Corresponsalías.

He aquí las disposiciones acordadas:

1. El Banco podrá admitir letras sobre pueblos y sobre plazas donde existan dependencias del mismo...

2. El cambio señalado en la tarifa para papel sobre pueblos es el correspondiente al plazo máximo de ocho días vista...

3. Como puede suceder que se presenten á la negociación letras de pequeña importancia que deben enviarse en pliego certificado...

4. Comprendiendo la tarifa varios pueblos con igual denominación se ruega á los libradores de los efectos que consi-n-en entre paréntesis la provincia á que pertenece...

5. Para facilitar la liquidación de las facturas se replica á los interesados que detallan los efectos por orden alfabético de pueblos...

6. El Banco no adquiere responsabilidad alguna en el caso de que las letras sobre pueblos se perjudiquen por no ser protestadas...

—Telegrafian de Berlín que el gobierno está vivamente preocupado por el temor de que no siendo ya casi posible una avenencia entre patronos y obreros...

—Se ha recibido en el gobierno civil de la provincia el título administrativo de la escuela de ambos sexos de Peramola...

—Se ha recibido en el gobierno civil de la provincia el título administrativo de la escuela de ambos sexos de Peramola...

—La guardia civil de ésta prestando el servicio de correrías el día siete del actual á dos kilómetros de Torrefarrera...

—Se ha encargado interinamente de la jefatura de Obras públicas de la provincia hasta que la superioridad resuelva el ingeniero don Alfonso Benavent.

—Por falta de número de concejales no celebró ayer sesión el ayuntamiento. Mañana tendrá lugar de segunda convocatoria.

—Por falta de enlace en Zaragoza no recibimos ayer el correo de Madrid.

—Para girar una visita hace ya algún tiempo anunciada, ha llegado á esta ciudad el Inspector de obras públicas señor Uriarte...

Anuncio Oficial

Don Victor García Alonso Juez de primera instancia de la Ciudad de Lérida y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por D. José Jené Congost como Gerente de la Sociedad Comercial y Mercantil «Hijos de F. Jené y Rovira»...

Dado en Lérida á cuatro de Enero de mil novecientos cinco.—Victor García Alonso.—Por mandado de S. S., Manuel Cardona.

Relación de los acreedores de domicilio ignorado á que se refiere el anterior edicto:

José Anguera, Francisco Aribau, Josefa Agelet, Emilia Agustí, José Almenara, José Aixalá, M. y M. Vidal, Antonio Anastasio,

Miguel Artigues, Dolores Aldomá, Ramón Alvarez, Juan Aldabó Escollá, Pedro Aixalá, José Alguacil, Antonio Aresté, Domingo Agustí, José Abella, Francisco Aguilá y Teresa Agustí, José Ariet, Miguel Aguilar, Francisco Aribau, Pedro Ariet, Gregorio Adriaga, Justa Gruas, Jaime Amorós y A. Veleró, José Azor, Ramón Alió, Rosa Agulló, Juan Armengol, Josefa Azava, Jaime Aldomá, María Andreu y Pedro Andreu, Gregorio Aduaga, Ramón Alvarez y Javierra Trexa, Antonio Aleuta, Carmen Altisent, Jaime Agustí y Angela Casanovas, Agustín Arroyo y Dolores Segué, Juan Barrull Blavia Jerónimo Abacezgo, Baquería Juan, Bernadó Soledad, Buira Gabriela, Bravo Francisco, Bosch Manuel, Bernaus Ramón, Burgalla María, Barrufet Antonio, Battlle y Busquets Teresa, Bergada Francisco, Brovia Mariano, Blanch Juan, Gigo Manuela, Bragós Antonio, Barrull Juan, Ballespí Josefa, Baradat Francisco, Buil Leonardo y María, Baulies Cecilia Vda. Cardona, Beguí Rosendo y Pellarrese, Bofalny Manuel, Bravía Maiguel, Bosch y Bonet José, Bergadà Dolores y F. Quintana, Bergalló Magdalena, Bernet Juan y sus hijos, Berdes Antonio, Baró Melchor, Bragós Juan, Badía Rdo. Antonio, Benseny José y J. Agustí, Bosch y Gilibert Ramón, Bartra Francisco, Borárs Francisco, Battlle Ramón, Bellet José, Bertran Jerónimo, Bosch Teresa, Brovia Jaime, Bofaluy M. y T. Dos, Gomá Ignacio y Rosa Ruestes, Güsch Constançio, Baró Lorenzo, Benoch Beatriz, Baella Pedro, Buen Gabriel, Barri Elías, Baldomá Pablo y María Domingo, Capdevila María, Capdevila Vicente y María Torres, Carré Angela, Cardenes Francisco, Campisto José y Bautista Solé, Calzada Carmen, Castell Joaquín y P. Mor, Caldero Albacea R. Cases, Clavé Rosa, Carrera y Mirada Ramón, Cerdá Carmen, Capdevila José, Cortasa María, Colomé Víctor, Carulla y Cullere P. Francisco, Cocurull Fausto, Cortasa A. y C Guasch, Claramunt Gabriel, Castelar Martín, Graño y Vila Rosa, Casteñe y Mir Francisco, Casteñe y Mir Andrés, Comas Rdo. Francisco, Carrera y Curia Carmen, Capell Casimiro, Colell Bernabé, Capdevila Vda. de Pablo, Cecilia Justina, Camarasa Antonio, Carulla Antonio y V. Claramunt, Creus María, Creus Rdo. Pedro, Castellá Pedro, Comes Rdo. Erancisco y Ramón Espart, Capdevila Tomás y M. Balaguer, Castelló Rues M.ª y Juan Roca, Castelló, Civit Madalena Vda. Selvia, Colomer Francisco, Capdevila Alejandro, Casemiquela Rdo. Antonio, Colom Hermenegildo, Capella Ramón, Cuadreny Antonio y Antonia Giló, Capell Pedro, Gili Vidal Pablo, Garrull Jaime y R. Queralt, Colomé Pedro, Clarió José María, Capell Concepción, Castelló María, Cuvio José y T. Seró, Catalá María, Capella Agustín, Clariana Francisca y Antonia Amorós, Cobos Francisco, Cabau Juan, Campmajó Casimiro, Clua José, Canonet José, Casadevall Rafael, Camí Pedro y Paula Maciá, Castelló Merié y Juan Roca, Colell Juan, Cecilia Griñó María, Calzada Antonia, Clivelle Rdo. Manuel, Cabellos Juana, Cortasa Rdo. María, Carmen Enrique y C. Vilejolin, Capuz Pablo, Castañe Francisco, Castañe Andrés, Castelló Mariano, Capdevila y Ferriell Tomás, Drminguez Domingo, Gili Rdo. Juan, Gelonch Andrés, Doladé María, Domingo Eduardo y Rosa Aixut, Domingo Martí P. y Francisca, Domingo Agustí, Dejuan Ramón, Escalé Sebastián, Esquerda Carlos, Espert Antonio, Espert Francisco, Esteve Concepción, Esteve Rdo. José, Espert Reverendo Ramón, Esquerda Teresa, Escolá Magdalena, Esteve M.ª Teresa, Escuer Teresa, Esteve Ramón, Escuer Francisca, Farré Antonio, Farré Piñol Rosa, Fenoll Marcelino y E. Baradat, Forcada Carmen, Fabregat José, Falió J. y Francisca Ros, Ferrateros Emilio, Frenquet Ramón, Falió José y Francisca Arán, Fonet Goset Francisco, Falcó Almenara Francisco, Gilibert Emilio, Font María, Font Antonia, Freixinet Rosa y Rdo. Aixut, Finestra Ignacia, Farré Juan y Rosa, Freixes Rdo. José, Font Miguel, Font Teresa, Figueras Pedro, Ferré y Ferré José, Franco Justo, Fornos y Estrada Rosa, Ferré Josefa, Franch José Antonio, Ferrán Teresa, Folch Juan, Farré Juan, Felio Ignacio, Figueras Antonia, Falcó María, Farré Magín y Antonia Teixidó, Fonte y Capell Cecilia, Fabrega Jaime, Fornes Rosa, Farré Ramón, Grelazos Alberto, Gandara Modesto, Guiu María, Griñó Antonia, Gil Olegario y F. Mestres, Gardeñes Antonio, Gardeñes Ramón, Gené Salvador y Antonia Castelló, Galley Gabriel, Gaya M. v Coloma Marrot, Galcerán María, Garral Ramón, Guasch Jaime, Gilibert María, Golamo Isabel, García Vicente y María Escucé, Garriga Rdo. Antonio, Gili Anselmo y María Ferrán, Guiu Francisco, Huguet Bautista y C. Miernau, Hermano de M. Estrada, Huguet Lorenzo y Rida Cabau, Jové Josefa, Jové Dolores, Jaques Mercedes, Joli Josefa, Jové Mariano, Jové Rdo. Ambrosio, Jové Rosa, Jové José y Ventura Amorós, Jan José, Llach Carmen, Lledó Miguel, Llorech Juan, Llop Rdo. Roque, Llori María, Llorens S., Labredor Pedro, Luño Antonio, Llorens Teresa, Lasheres Francisca y María Solé, Blandet J. y María Miranda, Lasierra Rdo. Federico, Mesalles Eduardo, Morón Andrés, Moncada Raimunda, Masip y Cases Rosa, Mitjens Vicente, Minguelle José, Marcelino José y Emilia Baradat, Mosena Serafina Martí Antonio, Miernne Jaime, María Sebastián, Montpeó Rosa, Mont-

peat José, Martínez Ramona, Marco R. y R. Celvés, Mesa Estevan, Montserrat Fech, Marrot Isidro, Mari Concepción, Mosante Dolores, Morell Gerónimo, Marques Joaquina, Masés Juan, Marques Josefa Margarita, Magri R. y R. Rosicarde, Miró José y M. Buetes, Marcelino y Fonell José, Mari Antonia, Marques y Badia José, Marana Teresa, Mor y Novell Luis, Masés Blas, Mitjavila Francisco, Marques Rdo. Juan, Bautista, Manuel José, Margo Juan, Miguel Mariano, Martí Ramón, Mesalles Joaquín, Mestre José, Miró Oromí Bautista, Mestre Ramón, Mariñá Ramón, Montull María, Mor José, Montserrat Rdo. Francisco, Malfey Rdo. Jose, Montull Antonio y Buenaventura, Mariscal Raminuta, Masot Antonio, Moncusi José y Leonor Calzada, Martínez Felix y Rosa Sobás, Mercé Rdo. Juan, Mirada Jaime, Martines Juan, Morlans Salvador y Francisca Siurenca, Molines y Fries José, Montagut Ramón, Masés y Soler Rosa, Mas y Clua Teresa, Murillo Rdo. Antonio, Morera Ramón, Maciá P. y S. Capell, Mozo Juan, Marimón Mariano, Moline José y F. Castellá, Mario José y Manuela Montes, Monclús María Rosa, Monne Esteve, Mor Pelelo, Mirada Jaime, Mora Rdo. Manuel, Miró Ventura, Menques, Amalia de Coll, Marrasé P. y Raimunda Baqué, Mesalles Mariano, Maciá y Ximeno Pedro, Mur Juan, Morch R. y C. Vilalta, Mateu Rdo. Miquel, Melet Rdo. José, Morrell Pitar, Molins Rdo. José, María Sebastián, Monne José y María Escude, Minquella Antonio y R. Pelegrí, Miró José, Mola y Pinves, Enrique, Mor Pelelo, Mirada Jaime, Miernne Mariano, Josefa, Nabau Rosa, Nart María, Novell Rosa, Niubó y Gallté, Naval María, Nabau José, Naves Onofre, Oromí Pedro, Ortiz Salvador, Olivé Villega Juan, Oro Antonio, Olivé Magdalena, Orries José, Ortea Mariano, Olomí Friguel Ignacio, Oliva Jaime, Olivé Panos Juan, Oliva Antonio, Oromí Ignacio, Ortea Manuel, Olivé Ramón, Olivés José, Amostera Ana, Pujol Ignacio, Pocino José y Jaime Rodellert, Puig Ramón y Rosa Graells, Pempots Engracia, Peremorch Joaquina, Puyan Rdo. Francisco, Pampols Buenaventura, Piñol Miguel, Píera Rita, Puyal Rdo. José, Porta y Porta José, Puilat Bernardino, Pallarés Buenaventura y Teresa Llobet, Pocerull y Sala Francisco, Pelegrí Ferrer, Porqueras José, Prats José, Peguera Miguel, Picazo José y Luisa Marín, Pérez Carmen, Pinós María, Portales Susana y J. Brualla, Puyaltó Reverendo Ramón, Porta Anastasio, Puyaltó Pascual, Palau Perceadren Antonio, Puyal José, Pintado María, Prim y Ruestes José, Pamiés Magdalena, Porta Enriqueta y Emilia Melchor, Penella Santhierri José, Pou M.ª Vda. Artigas, Puyaltó Casals Manuel, Pedral Luis, Puigteixa Miguel, Pons Bellver María, Plubins Reverendo Ignacio, Pagés Josefa y Francisca Lleixó, Puig Reverendo Francisco, Pelegrí Rosa, Peguera Joaquín, Pereta María, Predepdua Sebastián, Prats Carmen, Pont Salvador, Porta Costanera Enrique, Palau Antonio y Francisco Cebrics, Prenafeta Dolores, Paul Francisco, Piñol y Tort María, Prenafeta J. y Esperanza Aguilá, Pujol Rdo. José, Perret Enrique, Piñes Patrocínio, Pila Emilio, Purroy Jaime, Pomar Sebastián, Porta Teresa, Porta Enrique, Puyaltó Engenio, Puig María Bta., Pelegrí Raimunda, Pifarré Felix, Prat Juan, Po Pedro y I. Arrufat, Pijuan Gabriel, Pijuan J. y P. Belagueró, Ponzoda Rosa, Pampols Cano Lidia, Pijuan Concepción, Pamiés Antonio y Raimunda Mercadé, Parramon Colell Clemente, Queralt Ramona, Queralt Jaime y Josefa, Qui Buenaventura y José y Josefa, Queralt Rdo. Juan, Quintana Aguedo, Rofoch Mateo, Rubies Matias, Roure Ramón, Ricart Antonio, Rovira Dolores, Rency Ascunçión, Rubinat Josefa, Rubinat Dolores, Ribet Josefa, Rivas Baldomero, Riapó, Reverendo Francisco, Rosell Antonio, Ranis Reverendo José, Ruiz Antonia y Joaquín Casador, Rufach Antonio y Rdo. Cudós, Ribes Baldomero y E. Aioja, Ródiz Antonio y Pedro Sabaté, Rius Matias y Piñol, Ribera Sansó José, Ros María, Ros Almenara Francisco, Rubies Tecla, Rubies Aguilar Rafael, Ribe José y E. Sementé, Rency José, Rojel Fortunato, Rivé Rosa, Rufecto Pedro y Josefa Llorens, Roca Teresa, Roigé Rdo., Ruit Piñol R., Ricart Antonio, Ramón María vidu dia, Ruestes Pedro Andrés y M. Miró, Rivera Antonio, Rivera José, Rufach y Puig Francisco, Rosell Ramón, Roca Pablo, Rives P. y Dolores Melgosa, Roige Antonio, Ritorí M. Reap María, Riera Rita, Rosa Solita, Roure Teresa, Rovira José y Luisa Cascollo, Rufach y Rufach Antonio, Rufach y Puig Pedro, Rency Felipe y José, Romá Antonio, Ros José, Rubián Cereande Pedro, Ros Balaña María, Rosell José y Cecilia Penobera, Rosell y Esteve Josefa, Rosell y Mercadé José, Riba y Tomás José, Sopena Miguel y M. Martín, Semelis Antonia, Salla María, Sociedad Dolores, Mútuos, Seuna Ter sa, Solsona Socorros, Siró Guiu José, Soler Laureano, Segarra Magín, Sarrellosa Teresa, Siró Mariana, Seuvet Antonio, Soler Antonio, Simó Juan, Suroca Francisco, Siurancie Isabel, Santalucia Alejandro, Solé Rdo. Ramón, Sanuy Teresa, Sans Teresa, Salyia Felipe, Solé Latorre Rdo. Pedro, Santalucia Pablo, Soler Mantardell Agustín, Solé Ramona, Salton Mercedes, Solé Angeles, Sabaté Rosa, Sauret Farré Antonio, Sarat Miguel, Sandiumenge, Santalucia María Juan, Sol Ferré Ramón, Siró Carmen, Solsona Magdalena, Soler Francisco,

Samplou Mercedes y Manuel, Santamaria Gaset José, Sauret Pedro y María Solé, Solé Tomás, Serra F. y A. Coronas, Solsona Ramón, Siró Teresa y J. Curcó, Siscart María, Segarra Modesto, Salvia Francisco, Soler José y Antonia Güell, Suan Teresa, Serra Esperanza, Sanfeliu Magín, Solans y Pampols Alejandro, Sabaté María, Saiz Federico, Sarradell Rdo. Francisco, Salina Concepción, Solé Guadalupe, Salat Antonia viuda, Soldevila Antonio, Seuma Francisco, Solé Boldú y María, Sabaté María, Terreguitart José, Torreguitart Jaime, Torres Josefa, Terré Manuel, Tarragona Miguel, Tarragó José M., Torra Carulla, José Tomás y Sote Mariana, Turmo José, Tordas Pablo, Trepal Magín, Torra José A., Teixidó José, Teixidó Teresa, Teixidó Ramón, Terça José, Teixidó Carmen, Tuixent y Fortuny Pablo, Taribó Rosa, Trepal José, Torre Filomena, Utge Francisco y Rosa Guardia, Utge José, Utge y Rubies José, Ubach Serafin y M. Siró, Utge Treguany José, Utge y Rubies Francisco, Valeta Luis, Vidal Magdalena, Vilaller F. y C. Montoliu, Vidal C. y C. Justribó, Vila Javiere de, Vilella Francisca, Visa Miguel, Vilalta Miguel, Viaplana Francisco, Viola M. y Lilia Eras, Vall María, Viaplana María M., Ventura Josefa, Vicens Josefa, Vilagrassa y Bruna y sus hijos, Vall Pascuala, Vendrell Teresa, Vignitristo Evaristo Viles Josefa y Josefa Ribert, Vila José y Josefa Ribera, Vilalta Buenaventura, Vidal Manuel, Vall Miranda José, Viaplana Antonio, Vidal Antonio R., Via Jaime, Via Teresa, Vidal Agustín, Vidal J. é Ignacio Valespi, Vegni Josefa, Valls Pascuala, Vallverdú Timoneda Ramón, Vilalta Miguel y Francisca Mir, Valls Jubiené Francisco, Vallverdú Blas, Vendrell Sebastián, Vendrell Concepción, Viaplana José, Xucla Teresa, Irenta Mariano, Ibars Ramón, Iglesias Matias, Iglesias Jacinto, Ibars Pedro, Ibáñez Piñol María, Zalabardo José y Zamora Rodrigo Francisco.

Lérida siete de Enero de mil novecientos cinco.—Manuel Cardona.

LA VERDAD

Liquidación verdadera de Pañería y Camisería, Mayor, 5 y 7.
Solo por 12 dias

Café Suizo

Regalo todas las noches.

A los acreedores de casa Jené

Al objeto de facilitar las operaciones de comprobación de créditos, se suplica á todos los señores acreedores por depósitos con interés, se sirvan pasar por el despacho de los señores Hijos de F. Jené y Rovira, los días laborables de nueve á una, para que se les tome nota de los respectivos abonos ó documentos de resguardo.

Los acreedores forasteros, si les es difícil personarse, pueden servirse enviar nota á los señores Jené de los abonos que posean, expresando claramente la fecha, número y cantidad de los documentos.

Estas operaciones deben estar completadas por todo el día veintiuno de este mes de Enero.—La Comisión. 4-8

Almacenes de los Docks

Se alquilan locales para depositar toda clase de géneros, que son vigilados constantemente.

Hay apartadero para la carga y descarga de los vagones en los mismos almacenes. El alquiler puede hacerse en metros cuadrados por trimestres, semestres ó años enteros, á precios económicos.

Para los contratos y demás informes dirigirse al administrador D. Emilio Sales de 9 á 10 en los mismos Docks.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida

El resumen del balance de la semana que termina en el día de hoy es como sigue:

Salidas.—Reintegros á imponentes y pagos por todos conceptos 73.587'53 pesetas.

Ingresos.—Imposiciones, cobros de préstamos y demás conceptos 78.691 pesetas.

Lérida 8 de Enero de 1905.—El Director, Genaro Vivanco.

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Madrid 11, de las 14 á las 22

El Consejo de hoy

El general Azcárraga ha dicho que el Consejo de esta tarde será esencialmente administrativo.

La cuestión de la apertura de Cortes dependerá del estudio que hace el señor Cobián del presupuesto de Marina.

Firma regia

Hoy han despachado con el rey los ministros de la Guerra y de Marina, poniendo á la firma los decretos siguientes:

Destinando al coronel D. Gabriel Orozco á la zona de Salamanca, y al de igual clase, D. José La Chapelle, á la de Soria.

Concediendo cruz pensionada de segunda clase del Mérito militar al maestro de la fábrica de artillería D. Francisco Aguirre.

Concediendo cruz blanca pensionada del Mérito militar por servicios prestados en la telegrafía sin hilos, á un oficial y dos subalternos del crucero *Extremadura* y á un oficial del *Pelayo*.

Romero y el Gobierno

Interrogado el general Azcárraga por los periodistas acerca de las declaraciones que ha hecho el Sr. Romero Robledo, ha contestado que, por lo visto, los periodistas quieren tirar de la lengua al presidente del Congreso y lo hacen á maravilla.

Pero no tienen en cuenta que el Sr. Romero Robledo es muy hábil y dice sólo lo que quiere ó lo que le conviene.

En cuanto á mí—añadió el general Azcárraga,—no me creó en el caso de decir nada.

Los hechos lo dirán todo muy elocuentemente.

El viaje del príncipe

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que el príncipe Don Carlos saldrá el día 20 para Alemania, al objeto de entregar al emperador Guillermo las insignias de nuestro ejército que se le han otorgado.

Ha dicho, además, que durante su estancia en París, el príncipe no aceptará ninguna clase de agasajos.

Los duques de Connaught

Son esperados en Cádiz los duques de Connaught á los cuales se les dispensará los honores debidos.

Han comunicado á las autoridades que no aceptaran agasajo ninguno.

El general Boada ha sido designado para que se ponga á las órdenes de los duques durante su permanencia en Andalucía.

Fábrica incendiada

Telegrafian de Granada dando cuenta de haber estallado un violento incendio en la fábrica de pólvora.

El fuego se inició en el taller destinado á secar la pólvora sin humo. No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Al lugar del siniestro acudieron las fuerzas de la guarnición que trabajaron heroicamente para extinguir el fuego.

Un mensaje

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, ha entregado al presidente del Consejo de ministros un mensaje en el que hace suyas las opiniones que emitió la Liga de Defensa Industrial y Comercial, de Barcelona, en su instancia dirigida al Gobierno en 19 de diciembre último acerca de la reforma de los aranceles.

Los arbitrios

Los despachos que se reciben de Jerez indican que en la reunión celebrada por los síndicos, se ha tomado el acuerdo de cerrar las tiendas el viernes, borrando las muestras para no pagar los arbitrios.

Iglesia destruida

Por telegramas recibidos de Sevilla se tiene noticia que un violento incendio ha destruido la iglesia del Salvador.

El fuego se inició en el altar mayor, en el momento que se celebraba una función religiosa.

El pánico que se produjo fué tremendo, resultando muchas señoras contusas al abandonar el templo.

De Marina

El ministro de Marina ha firmado hoy una disposición, restableciendo en el *Pelayo* los aparatos necesarios para la telegrafía sin hilos.

Monumentos nacionales

El general Azcárraga ha visitado al ministro de Instrucción pública para tratar de constituir una comisión que estudie la manera de evitar la ruina de los monumentos nacionales.

Tranquilidad en Cádiz

Los telegramas de Cádiz recibidos en Gobernación hasta las 4 de la tarde, acusan tranquilidad completa.

Bolsín

Interior contado.	77'20
Fin.	77'20
Francos.	32'70
Libras.	33'35
Nuevo amortizable.	98'35

Insurrección tagala

Dicen de Manila que en la provincia de Wilni se han amotinado 300 presidiarios, teniendo una colisión sangrienta con las tropas.

Resultaron de la lucha 16 muertos y 40 heridos.

Los moros de Joló se han insurreccionado también contra la dominación yanqui.

Los norteamericanos atacaron á los moros, muriendo el jefe de éstos y dos oficiales yanquis.

Consejo de ministros

Madrid 11, á las 23'35.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Se ha aprobado el conceder, con motivo del Santo del Rey, un amplio indulto.

Ha sido acordado el relevo del gobernador de nuestras posesiones en la Guinea, encargando del mando de las mismas, interinamente, al más inmediato á él en categoría.

Se ha examinado la liquidación que arrojan los presupuestos resultando un superávit de 59 millones de pesetas.

Dióse lectura al dictamen de la ponencia sobre la importante cuestión de tratados comerciales.—Almódóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

RUDIMENTOS DE DERECHO

por D. Manuel Pereña y Puente

Obra declarada útil para la enseñanza, previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 29 Junio 1903.

Véndese en casa del autor, Libertad 2-1.º, y en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, al precio de UNA PESETA.

SE HA PUESTO A LA VENTA LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas
Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

Construcciones é Industrias rurales

por DON JOSÉ BAYER Y BOSCH

Consta tan útil obra de dos tomos con gran número de grabados, que se venden por separado al precio de 4 pesetas, cada uno.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

José Antonio Huguet,
Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturonés de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.º puerta. Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

Francisco Casals y Pujol
ABOGADO

Ofrece su Bufete, establecido en la calle Mayor, 33, 2.º, 2.ª

Cándido Clua

Corredor de Comercio
Despacho: Banco de España y Palearia, 6, 2.º 2.ª, de 1 en adelante, Lérida.

A los fabricantes de Alcoholes

El que desea adquirir contador sistema Siemen núm. 0 que puede medir hasta 200 litros por hora, dirijase en casa José Bordalba, Rambla de Fernando, n.º 29, Lérida.

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL Y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte-Menuet-Fouillé d' album Romance y Scherzo para piano 3'50 pesetas.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

NUEVAS PUBLICACIONES

NOVÍSIMAS SENTENCIAS DEL PRESIDENTE MAGNAND
UN TOMO 3'50 PESETAS

El Colectivismo Integral Revolucionario
DOS TOMOS 3 PESETAS

MISTERIOS DEL ALMA
COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA
UN TOMO UNA PESETA

LA PSICCOLOGÍA de las RELIGIONES
UN TOMO UNA PESETA

EL ARTE DE AGRADAR
Un tomo 1'50 pesetas

BIBLIOTECA ECONOMICA DE VETERINARIA
Tomo 1.º Física y Química
Id. 2.º Manual de Historia Natural
Precio 3 pesetas tomo

EN LO INVISIBLE
ESPIRITISMO Y MEDIUMNIDAD
Tratado de espiritismo experimental
UN TOMO 3 PESETAS.
Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mavor, 19—LERIDA



AVISO

A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.
Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

LOS EVANGELIOS
Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA
POR
Ernesto Renán
2 tomos 2 pesetas
Véndese en la librería de SOL Y BENET

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL. la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C^a

SUCURSAL:

SE MAJOR SE

LÉRIDA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico.

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y di enteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comica abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Barranco, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Dirección - Carmen 42, 1.º (Esquina á la calle Doctor Dou - Barcelona)
INSPECCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA - Mayor, 22

El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta á anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á todos sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libros por durante doce años.

Depositarios los que elijan los propios interesados

Tipo de redención en todas las quintas 150 DUROS

No debe pagarse el dinero antes del sorteo

En vista de que un antiguo Monte pío que se dice único autorizado de R. O. establecido en Barcelona, pide casi todos los años grandes sumas á sus socios después de haber pagado las 750 pesetas de capital y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación ya que este Centro nunca ha pedido desde su fundación cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Para prospectos, informes y suscripciones al Inspector general de la provincia de Lérida D. MODESTO GRAU, Mayor, 22, ó al Delegado á sus órdenes D. MANUEL TRILLA, Caldererías, 13.-LÉRIDA.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes
MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.-No irritan jamás.-Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Librería Sol y Benet,

MAYOR 19, LERIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.-Lérida

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 - VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.-Lérida

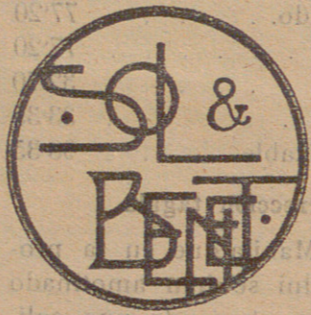
La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.-LÉRIDA.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talones

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACCIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.-Abonos Industriales 1'50 ptas.-Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.-Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.



El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

De venta, en las principales farmacias y droguerías, y en Lérida en la de D. Antonio Abadal.-Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

LA TENEDURJA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido, continúa existiendo y continua existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad; La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza de hombre. Los mejungs y porquerías con que los charlatanes los explotadores y los ignorantes tratan de curar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas esta llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriólogo ruso, V. Stakanovvitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su tan renombrada Loción Capilar Antiséptica, unica que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando racionalmente de cuero cabelludo todo elemento parásito y morcoso evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Único concesionario para la venta en España y Portugal M. FERNANDEZ ZARASOLA (Proveedor de la Real Casa) GERONA

Precio del frasco: 7'50 ptas.-De venta en Lérida Peluquería Modelo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor 10, Lérida.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1905

LINEA IDRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE ENERO directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL.-Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.-Barcelona.

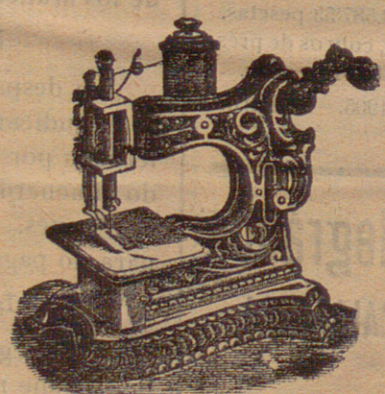
Maquinita de coser para niñas

PRECIO

PESETAS

PRECIO

PESETAS



PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,